

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

3212 *Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Real Academia Nacional de Farmacia, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico de Número.*

Por fallecimiento del Excmo. Sr. don Julio Rodríguez Villanueva, se anuncia la provisión de una vacante de Académico de Número, medalla n.º 24, en el grupo correspondiente a Doctores en Farmacia.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de Número y vendrán acompañadas de un «currículum vitae» del candidato, en el que conste ser licenciado en Farmacia o título equivalente, estar en posesión del título de Doctor y haberse destacado en la investigación y estudio de las ciencias que integran la Farmacia, así como una declaración del mismo de aceptar el cargo, en caso de ser elegido y una fotocopia del DNI.

La presentación de propuestas se efectuará en la Secretaría de la Corporación, calle de la Farmacia, n.º 11, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 2020.–El Académico Secretario, Antonio R. Martínez Fernández.